

# El MIR Educativo

## PROYECTO DE NUEVO MODELO DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

La reciente propuesta del vicepresidente del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, de cambiar las oposiciones en Educación por una prueba similar al MIR como la que deben cursar actualmente los médicos para acceder a una plaza en la administración pública, tiene dividido al sector. Pero la propuesta, de la que ya existe un borrador de Real Decreto, no es nueva del todo. De hecho este modelo se planteó hace más e 15 años en el seno de los Colegio de Doctores y Licenciados como un modelo viable y acertado para el acceso a los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

A pesar de que no se conocen los detalles de la prueba, en caso de que finalmente se lleve a efecto, sí se sabe que consistiría en un examen a nivel nacional para todos los aspirantes y que habrá un periodo de prácticas posterior lo que daría la llave para lograr plaza fija en la enseñanza pública.

Hay quien asegura que será un sistema más justo, aunque de momento, no entrará en vigor. El «MIR educativo», como lo han calificado ya varios representantes del sector, se presenta como una propuesta que responde a la exigencia y al nuevo perfil del profesorado, ese que es necesario para los nuevo tiempos. Los perfiles de ese nuevo modelo de acceso a la función pública se han definido en un borrador de Real Decreto que maneja estos días la comunidad educativa, en concreto los sindicatos, pero podría definirse con pocas palabras: busca que a la docencia solo lleguen los mejores y que lo hagan con una carga de experiencia suficiente.

Además, algunos expertos le añaden otras bondades, por ejemplo, el hecho de que podría resultar un modelo más justo para los candidatos recién titulados, ya que hasta el momento el hecho de no tener experiencia laboral lastraba mucho la consecución de plaza para los nuevos profesionales en beneficio de los interinos. (Al no tener en cuenta la experiencia laboral, podría igualar a recién licenciados y maestros con experiencia, por lo que estos pierden la ventaja que han tenido hasta ahora por haber trabajado).

### EL MODELO

El borrador, que ahora se negocia y que sustituye al modelo regulado en el RD 276/2007, incluye algunas novedades importantes. En realidad es una redefinición del acceso que incorpora una principal novedad: la incorporación de una fase de prácticas que durará un curso completo y que se realizará en un centro decente bajo la tutela de un profesor experimentado.

La fase de prácticas es importante, aunque quizá lo sea más la exigencia de que para llegar a ella no sólo habrá que superar la fase de concurso-oposición, sino ponerse por delante de otros candidatos: sólo podrán realizarla

aquellos aspirantes que hayan sacado las mejores notas. En concreto, el borrador estima que «una vez ordenados según la puntuación global de las fases de concurso-oposición tengan un número de orden igual o menor que el número total de plazas convocadas en la correspondiente especialidad». En otras palabras, no todos los que superen la primera fase accederán a las prácticas, el límite lo marcará

la oferta de empleo público correspondiente.

### ¿Y EL MÁSTER?

Lo cierto es que a la espera de un documento definitivo, que podría llegar en poco tiempo, hay preguntas que se plantean inevitables: ¿Qué ocurrirá con el máster de educación secundaria recientemente establecido? Y, ¿en que lugar queda de todo el proceso?

El modelo recogido en el Máster de Educación Secundaria ya ha sido puesto en marcha por la mayoría de nuestras universidades y, aunque ha sufrido cierta descoordinación, lo cierto es que ha sustituido definitivamente al CAP. Con sus carencias, es la única y legal alternativa para acceder a los cuerpos docentes.

Con tantos cambios, las reacciones del sector al respecto no se han hecho esperar, habida cuenta de que el postgrado diseñado en el entorno de Bolonia se acaba de estrenar. El sindicato CSIF, por ejemplo, considera poco lógico el hecho de que «a los alumnos que es-

La propuesta incluye una fase de prácticas de un año de duración, de ahí que se vincule a la que realizan los alumnos de Medicina.

tán actualmente acabando en las facultades se les pida que cursen un máster, en el que tienen que invertir mucho dinero, para luego imponerles, además de toda esa formación, un MIR, que les cae como una losa encima».

ANPE, otro sindicato mayoritario en la escuela pública, cree que la propuesta responde a «un grave ejemplo de descoordinación», y ha denunciado que «la propuesta «no se corresponde con el borrador de acceso presentado por el propio Gobierno para ser negociado con las organizaciones sindicales y esta contradicción «constituye una nueva muestra del agotamiento de las decisiones educativas en esta legislatura».

**PRÁCTICAS EN LOS CENTROS**

Incluir una fase de prácticas de un año de duración en los centros educativos ha llevado a asimilar el modelo al que realizan los titulados en medicina. Pero este MIR educativo tiene sus peculiaridades. En la fase de prácticas, el aspirante impartirá docencia directa a grupo de estudiantes –siempre en los niveles y especialidad en que fue seleccionado–, durante un máximo del 50% del horario. El resto de la dedicación se desarrollará conforme el Plan de Prácticas de cada centro. Durante esta fase el aspirante tendrá que elaborar una memoria didáctica y defenderla ante un Tribunal designado por la Administración correspondiente.

El borrador de RD añade más datos: «Al finalizar las prácticas una Comisión de Evaluación declarará apto o no apto al aspirante». Una Comisión que, por cierto, estará formada por un representantes del departamento, otro del Consejo Escolar, el tutor, el director y el inspector del centro».

Pero aún queda otro paso: la prueba final.

**PRUEBA FINAL**

Superadas esas fases, el candidato habrá que realizar el salto final, que constará de dos partes: A y B. La primera consistirá en la presentación y defensa de la memoria didáctica que el aspirante tuvo que hacer durante las prácticas. En la segunda, B, preparará una exposición oral, ante un tribunal, de un supuesto práctico relacionado con el perfil de alumnado con el que ha trabajado. Esta prueba final se valorará globalmente de 0 a 10 puntos y, para superarla, deberá obtenerse por lo menos un 5 (o volver a realizar las prácticas).

En definitiva, una auténtica carrera de obstáculos, que quizá no co-



mience muy pronto. Tal y como queda definida la legislatura actual y teniendo en cuenta la probable convocatoria de elecciones, el documento podría quedar paralizado y mantenerse en vigor el actual sistema transitorio. Es una incógnita especialmente difícil para los candidatos a formar parte de nuestro sistema público de enseñanza.

AURORA CAMPUZANO

**PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL**  
**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>~ FILOSOFÍA</li> <li>~ LATÍN Y CULTURA CLÁSICA</li> <li>~ GRIEGO Y CULTURA CLÁSICA</li> <li>~ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</li> <li>~ GEOGRAFÍA E HISTORIA</li> <li>~ MATEMÁTICAS</li> <li>~ FÍSICA Y QUÍMICA</li> <li>~ BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</li> <li>~ DIBUJO</li> <li>~ INGLÉS</li> <li>~ FRANCÉS</li> <li>~ ALEMÁN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ MÚSICA</li> <li>~ EDUCACIÓN FÍSICA</li> <li>~ PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA</li> <li>~ TECNOLOGÍA</li> <li>~ ECONOMÍA</li> <li>~ FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</li> <li>~ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</li> <li>~ ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL</li> <li>~ INFORMÁTICA</li> <li>~ ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS</li> <li>~ ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS</li> <li>~ SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS</li> <li>~ SISTEMAS ELECTRÓNICOS</li> <li>~ CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN</li> <li>~ PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y ORTOPROTÉSICOS</li> <li>~ PROCESOS SANITARIOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA</li> <li>~ INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</li> <li>~ HOSTELERÍA Y TURISMO</li> <li>~ PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> <li>~ ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL</li> <li>~ ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL</li> <li>~ PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA</li> </ul>
---	--	---	---

**PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

<ul style="list-style-type: none"> <li>~ PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</li> <li>~ SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS</li> <li>~ MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS</li> <li>~ SOLDADURA</li> <li>~ COCINA Y MANTENIM. DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS</li> <li>~ MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</li> <li>~ INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS</li> <li>~ EQUIPOS ELECTRÓNICOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>~ PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES</li> <li>~ PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO</li> <li>~ OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS</li> <li>~ SERVICIOS A LA COMUNIDAD</li> <li>~ COCINA Y PASTELERÍA</li> <li>~ SERVICIOS DE RESTAURACIÓN</li> <li>~ TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO</li> <li>~ OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA</li> </ul>
---	---

**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

~ INGLÉS	~ ESPAÑOL	~ FRANCÉS	~ ALEMÁN
----------	-----------	-----------	----------

**MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA**

~ EDUCACIÓN PRIMARIA	~ INGLÉS	~ EDUCACIÓN FÍSICA	~ EDUCACIÓN MUSICAL
~ EDUCACIÓN INFANTIL	~ FRANCÉS	~ AUDICIÓN Y LENGUAJE	~ PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

**CEDE**  
 C/ CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID  
 TELS.: 91 564 42 94 - FAX: 91 563 60 54  
 www.cede.es - E-mail: oposiciones@cede.es